MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021 3280706

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Nueva Colombia, Departamento de la Cordillera, República del Paraguay, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 08:00 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Sra. María Del Carmen Romero Resquín, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) N° 27/2022 "Adquisición de Mobiliarios para Institucion Educativa e Institucion Municipal" con ID N° 417.957.

El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

- ✓ **A&B Soporte, Insumos y Equipamientos en Gral. – RUC 3378021-8**
- ✓ **HZ Sistemas Equipamientos Transportes de HUGO MARCIANO ORTIZ YABRRA – RUC 2250127-4**

Se procede a evaluar la oferta presentada según el Acta de Apertura de fecha 04 de noviembre de 2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la Carta de Invitación:

1) <u>Verificación de la documentación de carácter sustancial</u>:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley N°2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

	A&B Soporte, Insumos y Equipamientos en Gral.		**HZ Sistemas de HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA**	
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	**X**		**X**	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	**X**		**X**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	**N/A**		**N/A**	

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Resquín

Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos				
Fotocopia simple de cedula de identidad	X		X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente - RUC	X		X	

2) **Detalle del monto de la oferta presentada:**

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	HZ Sistemas de HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA	Gs.21.996.000
2	A&B SOPORTE, INSUMOS Y EQUIPAMIENTOS EN GRAL	Gs.22.103.000

La ofertas de **HZ Sistemas de Marciano Ortiz Ybarra y A&B Soporte, Insumos y Equipamientos en Gral., cumplen** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.-

Considerando que **HZ Sistemas de Marciano Ortiz Ybarra** presenta el precio más bajo, se procede a evaluar los demás criterios de calificación.-

3) **Capacidad Legal**

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

OFERENTES	HZ Sistemas de Hugo Marciano Ortiz	
Documentos de Carácter Formal	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	**X Constancia Nro. 3749233**	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	

Los oferentes cumplen con los requisitos de capacidad legal.

4) **Corrección de errores aritméticos**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Pereira

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados.

5) Análisis de Precios Ofertados.

Como se puede observar el precio ofertado se ajusta a los márgenes de preferencia de la Convocante. –

			REFERENCIAL		HZ Sistemas,Equipamientos y Transporte		% Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	
1	Ventilador de Techo 7 Velocidades de 56"	11	716.667	7.883.337	706.000	7.766.000	-1,49
2	Pizzarra Acrilica de 1,20x2,90	5	1.373.333	6.866.665	1.350.000	6.750.000	-1,70
3	Impresora Laser-Monocromatica	1	2.496.667	2.496.667	2.490.000	2.490.000	-0,27
4	PC para escrcitorio, el gabinete, teclado,placa madre y mouse, deberan ser de una sola marca, y la misma debera estar impresa en cada uno de los componentes solicitados	1	5.013.333	5.013.333	4.990.000	4.990.000	-0,47
				22.260.002		**21.996.000**	

6) Aplicación del Margen de preferencia

No se aplica el margen de preferencia considerando que ambas empresas se encuentran domiciliadas fuera del departamento de la convocante.-

7) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica el margen de preferencia local teniendo en cuenta que los oferentes no encuentran asentado su domicilio legal, dentro del Departamento de la Cordillera

8) Verificación de la documentación de carácter formal:

OFERENTES	HZ Sistemas de Hugo Marciano Ortiz Ybarra	
Documentos de Carácter Formal	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Rexquin

Certificado de cumplimiento tributario	X	

El oferente **HZ Sistemas de Hugo Marciano Ortiz Ybarra,** cumplen con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

9) Solicitud de documentaciones formales

No se solicitó documentos al oferente **HZ Sistemas de Hugo Marciano Ortiz Ybarra.**

10) Aclaración de ofertas

No se solicitó aclaración de las ofertas.

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

	HZ Sistemas de Hugo Marciano Ortiz Ybarra	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021	X	

Información financiera en equivalente de guaraníes	HZ Sistema, Equipamientos y Transporte					
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	Sumatoria de los años 2019,2020y 2021	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	108.012.239	58.576.695	22.580.992	189.169.926	63.056.642	0,10
Total del Activo (TA)	491.726.944	646.422.600	696.472.371	1.834.621.915	611.540.638	
Patrimonio Neto (PN)	383.714.705	587.845.905	684.181.875	1.655.742.485	551.914.162	

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Rosguin

Activo a corto plazo (AC)	320.499.349	494.266.090	263.498.980	1.078.264.419	359.421.473	6,06
Pasivo a corto plazo (PC)	108.012.239	58.576.695	11.290.496	177.879.430	59.293.143	

b) **Experiencia Requerida**

	HZ Sistemas de Hugo Marciano Ortiz Ybarra	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios para instituciones públicas y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presentación de la licitación de los últimos 3 años: 2019, 2020 y 2021.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	

12) Análisis del Acta de Apertura

No hay observaciones realizadas.

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Nueva Colombia para el Ejercicio Fiscal 2022, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° **946/2022**, el objeto de gasto 540 - 30 - 03 y CDP N° **947/2022,** el objeto de gasto 540 - 30 -11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa **(CD) N° 27/2022 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS P/ INSTITUCION EDUCATIVA E INSTITUCION MUNICIPAL " con ID N° 417.957**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

14) Conclusión

Que, el oferente **HZ Sistemas, Emprendimientos y Transportes, de HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA con RUC Nro. 2250127-4,** CUMPLE con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

María del Carmen Romero Pasquali

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa **(CD) N° 27/2022** "Adquisición de Mobiliarios para Institución Educativa e Institución Municipal" con ID N° 417.957, a la firma **HZ Sistemas, equipamientos y transportes, de HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA, con RUC 2250127,** por un monto total de **Gs. 21.996.000 (GUARANÍES veintiún millones novecientos noventa y seis mil).**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha **10 de noviembre del año dos mil veintidós a las 09:00 horas. -**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Lic. María del Carmen Romero Resquin
Responsable de la UOC